



ACUERDO: N° 4.689

MAT.: Mandata a Consejeros y Consejeras para Proceso Calibración ERD.

COYHAIQUE, 28 de julio de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión **N°14/2017, del día 28 de julio de 2017**, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- La exposición de Secretaria Ejecutiva sobre correo electrónico de fecha 06 de julio de 2017, enviado por profesional DIPLADE, doña Paula Cruces, por el cual presenta tres modalidades de trabajo para abordar la calibración de la Estrategia Regional de Desarrollo, conforme lo expuesto oportunamente en Plenario y en trabajo en comisión RIMA.
- Que, de acuerdo con lo debatido, la Comisión de Régimen Interno decide que la modalidad más adecuada corresponde a la alternativa de una jornada en que la calibración se efectúe con todos los consejeros (as) regionales.
- El gasto informado por la de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- Que, en razón de lo anterior, por este acto la Secretaria Ejecutiva certifica la disponibilidad presupuestaria para la asistencia a la jornada de calibración de la Estrategia Regional de Desarrollo a que se cite por el Ejecutivo.
- La propuesta de la Comisión de Régimen Interno

SE ACUERDA:

MANDATAR A LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR Y PARTICIPAR DEL PROCESO DE CALIBRACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO A QUE CONVOQUE EL EJECUTIVO, POR SÍ O MEDIANTE EL JEFE DE DIVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL QUE CORRESPONDA.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Raphael y Dinamarca; Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos, Abello)

Consejeros presentes: 13 consejeros regionales.

DE LO QUE DOY FE,



Luiz Maria Vicuña Figueroa
LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sres. Universidad de Aysén
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl